

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL 02 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

> ACTA EXTRAORDINARIA IDAIPQROO/1S.1.02/02.08.2023

Siendo las trece horas del día dos de agosto de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, con fundamento en el artículo 11 y 13 párrafo segundo y tercero, 15, 19 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, que conforme a la convocatoria se encuentran presentes los siguientes:

Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; Maestra Claudette Yanell González Arellano, Comisionada,

El secretario ejecutivo Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, quien indicó:

Hago de su conocimiento que existe quorum legal para sesionar, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión;
- 3. Presentación, discusión y, en su caso aprobación de la modificación del esquenta de contratación de personal de algunas unidades administrativas del Instituto;
- 4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y:
- 5. Clausura de la Sesión.





DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, **Presente.**

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena, **Presente.**

Comisionada Claudette Yanell González Arellano, **Presente**

2.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las quince horas del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación de esquema de contratación de personal de algunas unidades administrativas del instituto.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En el marco de las atribuciones legales establecidas a este órgano Colegiado de decisión, previstas en los artículos 29, 30 y 31 y demás correlativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; en las cuales se les dota de facultados relativas a la integración de su estructura administrativa.

Y en virtud de lo establecido en el Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, tiene por objeto establecer la estructura orgánica del Instituto y regular su funcionamiento, definir las atribuciones y deberes de sus órganos y áreas, normar



los procesos internos para su adecuada operación, establecer las condiciones generales de trabajo, regir las relaciones laborales entre sus trabajadores y el Instituto y en general, proveer todo lo necesario para el adecuado ejercicio de las facultades.

Derivado de la labor que ha venido desempeñando la M.A.N. Diana Paulina Sánchez Gómez como Secretaria Particular, adscrita al Despacho de la Comisionada Presidenta, misma que se ha notado la actitud y disposición al cumplir las encomiendas solicitadas propias de su cargo, se propone que sea contratada permanentemente con el mismo cargo que viene desempeñando.

Secretario Ejecutivo sírvase someter a votación del Pleno de conformidad a las facultades legales antes citadas, las propuestas planteadas en el presente punto del orden del día.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/02.08.2023/01 El Pleno aprobó por unanimidad la propuesta para realizar el cambio conforme a lo siguiente:

Primero. La contratación permanente bajo el régimen de confianza de la M.A.N. Diana Paulina Sánchez Gómez quien hasta esta fecha ostenta el cargo de Secretaria Particular; y se encontraba contratada bajo el esquema laboral de honorarios asimilados con efectos a partir del dos de agosto de 2023.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 181 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, se instruye a la Coordinadora Administrativa, para que proceda a realizar los trámites administrativos, de conformidad con la normatividad aplicable y lo aprobado por el Pleno



Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente orden del día:

4.- Secretario Ejecutivo; Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cuatro tenemos el relativo a la lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.

Comisionada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor. Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor. Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Acuerdo 18.1.02/02.08.2023/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha dos de agosto de dos mil veintitrés.
----------------------------------	---

5.- Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman

Comisionada Presidenta

José Roberto Agundis Yerena Comisionado Claudette Yanell González Arellano

Comisionada

Juan Carlos Chávez Castañeda Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.